



IV. ÓRGANO COLEGIADO

IDENTIFICACIÓN

OC-0014

NOMBRE

5. CONSEJO CONSULTIVO DE LA COORDINACIÓN UNIVERSITARIA DE OBSERVATORIOS

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 38 FRACC. XXI.
ACUERDO DE LA Rectora DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Órgano colegiado de consulta y resolución, encargado de aprobar, impulsar, dar seguimiento y evaluar las acciones de la Coordinación universitaria de observatorios.

INTEGRACIÓN



ATRIBUCIONES

FUNCIONAMIENTO

1. Sancionar las disposiciones internas y manuales de organización y funcionamiento de la Coordinación Universitaria de Observatorios (*Acuerdo de la Rectora del 29 de noviembre de 2013*).
2. Conocer y observar el cumplimiento de los programas y presupuestos anual, supervisando el apego de su ejecución y ejercicio a la normatividad aplicable (*Acuerdo de la Rectora del 29 de noviembre de 2013*).
3. Vigilar el cumplimiento de los objetivos de la Coordinación Universitaria de Observatorios (*Acuerdo de la Rectora del 29 de noviembre de 2013*).
4. Se reunirán en sesión ordinaria dos veces al año y cuantas veces sea necesario en sesión extraordinaria con la asistencia mayoritaria de sus integrantes (*Acuerdo de la Rectora del 29 de noviembre de 2013*).

 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	MAYO/16	MAYO/16
PROPONE	AUTORIZA	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR